

EN LO PRINCIPAL: CUMPLE LO ORDENADO. **OTROSÍ:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Julio Herrera Mahan, en representación de **Eletrans II S.A.**, (en adelante también, “**Eletrans**”) en el procedimiento administrativo de medidas provisionales iniciado por medio de la Res. Ex. N° 96, de fecha 19 de enero de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente (la “**Medida Provisional**”) a usted respetuosamente digo:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 2) y 3) del resuelto primero de la Medida Provisional se indica lo siguiente:

I) En la Medida Provisional, resuelto primero, numeral 2), la Superintendencia del Medio Ambiente (“**SMA**”) solicitó a Eletrans la ejecución de la siguiente medida:

“2. Entregar Programación Consolidada de vuelos restantes en el sector de Culiprán, informando N° de vuelos por torre, actividades asociadas a cada vuelo (excavación, hormigonado, montaje, tendido, etc.), tipo y cantidad de materiales/insumos/personas a trasladar por vuelo”.

Ante esta medida, la SMA solicitó, como medio verificador, “registro con programación consolidada (planilla Excel).

II) En la Medida Provisional, resuelto primero, numeral 3), la SMA solicitó a Eletrans la ejecución de la siguiente medida:

“3. Remitir la programación semanal de vuelos para el tramo de torres emplazadas en el sector de Culiprán, comuna de Melipilla.

Dicha programación deberá contener a lo menos N° de vuelos por torre, actividades asociadas a cada vuelo (excavación, hormigonado, montaje, tendido, etc.), tipo y cantidad de materiales/insumos/ personas a trasladar por vuelo, horarios programados para la ejecución de cada vuelo”.

Ante esta medida, la SMA solicitó, como medio verificador, un “registro con programación semanal (planilla Excel).

III) Pues bien, en cumplimiento de lo expuesto, se acompañan en el otrosí de esta presentación los siguientes registros, para efectos de cumplir lo dispuesto en los numerales 2) y 3) del resuelto primero de la Medida Provisional:

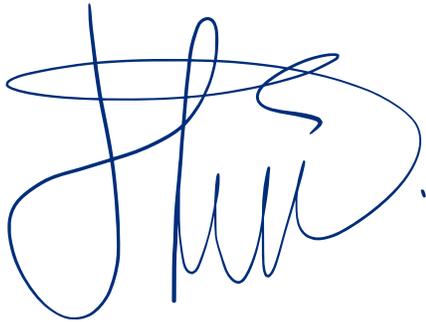
- Registro de programación consolidada de vuelos restantes en el sector de Culiprán.
- Registro de programación semanal de vuelos para el tramo de torres emplazadas en el sector de Culiprán, comuna de Melipilla.

POR TANTO, en consideración a lo expuesto,

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, tener por cumplido, en lo que corresponda, lo ordenado en los numerales 1) y 2) del resuelvo primero de la Medida Provisional.

OTROSÍ: Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente tener por acompañados los siguientes documentos asociados a esta presentación:

1. Registro de programación consolidada de vuelos restantes en el sector de Culiprán.
2. Registro de programación semanal de vuelos para el tramo de torres emplazadas en el sector de Culiprán, comuna de Melipilla.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by several loops and a final flourish.